



## Estimado Distribuidor

Por medio del presente, hacemos llegar la información necesaria que será de utilidad para el cobro de sus comisiones de producto

### COBRO COMISIONES POR LINEA DE PREPAGO

En este periodo, las regalías sujetas a pago por **línea de prepago** serán únicamente las correspondientes al mes de **Julio y Agosto**. Si tiene regalías del mes de **Junio** tendrá que realizarlas exclusivamente **vía transferencia**.

### COBRO COMISIONES POR TRANSFERENCIA

Para las comisiones sujetas a este método de cobro deberán realizar el cobro de acuerdo al calendario, el **10 y 11 de Septiembre** pudiendo abarcar del **1 de Junio al 31 de Agosto 2017**.

La **factura deberá** elaborarse mediante su Intranet en Mi perfil >> Comisiones / Pago >> Regalías.  
Para mayores detalles puede consultar la guía rápida de la nueva intranet

<http://www.factureya.com/web/descargas/GuiaRapidaNuevaIntranetFY.pdf>

**Nota:** Deberá contar con una cuenta en sistema On Line, ya que su Intranet estará ligada a esta para generar la factura. Para el cobro por transferencia deberá ser un acumulado mayor a \$500.00.

Se le recuerda que los datos bancarios deberán estar actualizados y no tener una antigüedad mayor a 6 meses, antes de efectuar la solicitud. Si requiere actualizarlos deberá ser subiéndolo en un solo archivo carátula del estado de cuenta reciente y cédula fiscal en Intranet>>Mi perfil>>Mi información>>Datos Bancarios.

Se le invita a revisar el calendario de comisiones en su intranet apartado Soporte/Kit de bienvenida.

Atentamente  
Dirección Comercial.

## Dudas / Asesoría

Lic. Alhelí Guevara  
Encargada de mesa de control  
Ext. 3031

01 800 632 28 87

Gerardo Martínez Mirón  
Gerente de Project Manager  
Ext. 3012

